

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2004.-

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Héctor Manuel Alvarez, solicitando se acepte su renuncia al cargo de Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

- Que los motivos argumentados son atendibles.
- Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.
- Que cuenta con el aval del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales.
- Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. **Héctor Manuel ALVAREZ**, al cargo de Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 31 de marzo de 2004.-

Art. 2º) Agradecer al Dr. Alvarez los servicios prestados a la Facultad durante el periodo de su desempeño al frente de la Secretaría.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 113/04.-



DR. ZUCCHI, J. SAAYE
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES